

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0072545 SUMINISTRO DE LÁMINA GEOTEXTIL ANTIHIERBAS EN LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD LONGITUDINAL Y RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA Y ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROLÓGICA DEL JÚCAR EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN. Nº OBRAS: 0720421-0721051-0722241

Justificación de la contratación:

El objeto de esta contratación consiste SUMINISTRO DE LÁMINA GEOTEXTIL ANTIHIERBAS EN LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CONECTIVIDAD LONGITUDINAL Y RESTAURACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA VEGETACIÓN DE RIBERA Y ACTUACIONES DE ELIMINACIÓN DE ESPECIES INVASORAS EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROLÓGICA DEL JÚCAR EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.

Nº de actuación: 0720421,0721501 y 0722241

Suministro de Geotextil. Código CPV 44100000-Materiales de construcción y elementos afines

Justificación del procedimiento de licitación:

Dadas las características de la licitación se requiere solicitar solvencia técnica del producto a suministrar, por lo tanto, esta licitación se tramitará por PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes:

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que el precio que puedan ofertar los distintos suministradores interesados podrá ajustarse más, en función de las cantidades ofertadas. La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios ya establecidos en las tarifas Tragsa, según el siguiente desglose:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
120.000,00	m2.-Suministro a pie de obra de lámina geotextil antihierbas tejida, en rollos de dimensiones 5,25x100 m, de color negro, con rayas verdes c/15 cm o cuadrículas de 15x15 cm, fabricado con malla de fibras de trenza plana tejida de polipropileno, con gramaje de densidad de 130 g/m2.	0,45 €	54.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			54.000,00 €
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO			11.340,00 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido)			65.340,00 €

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad **CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (54.000,00€)**, **IVA no incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas.

Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	54.000,00€
IMPORTE PRÓRROGAS	0 €
IMPORTE MODIFICACIONES	0 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	54.000,00 €

Justificación de los criterios de solvencia y/o clasificación de contratistas elegida:

Por tratarse de un contrato de suministro, **no existe Clasificación de Empresas**. La solvencia económica y técnica se verificará mediante:

Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar:

Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos los licitadores deberán **acreditar (Anexo II, epígrafe 3.1) un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 55.000,00 € IVA no incluido.**

Solvencia técnica

Declaración responsable (Anexo II, epígrafe 4.1) firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa en la que se compromete a aportar (en caso de ser la empresa mejor valorada) **FICHA TÉCNICA donde se detalle las características del material indicadas en el pliego técnico PPT (peso/gramaje tejido, resistencia a fuerza, resistencia a radiación UV, durabilidad, dimensiones del rollo, tipo de polímero, etc)..**

Los criterios referentes a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y evitar el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación todos ellos objetivos y de valoración automática serán:

- **Precio:** Se otorgarán **cien (100) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Dicho criterio es proporcional y vinculado al objeto del contrato, no busca la restricción de la competencia al tratarse de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios. Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la calidad establecida en el pliego de prescripciones técnicas, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico.

Justificación de las condiciones esenciales y especiales de ejecución:

Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

- Todas las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.
- Forma de facturación y de pago.
- Plazos totales o parciales de ejecución establecidos en los pliegos.
- Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo
- Cumplimiento de la legislación medioambiental.
- Las condiciones especiales de ejecución.

Se consideran condiciones especiales de ejecución:

- Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.
- Con el fin de garantizar que, durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato, se promueva un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la prestación se realizará en formato digital

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.